

ACTA DE LA 13ª REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXIII LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA 14 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017.

PRESIDENCIA: DIPUTADO CARLOS GUTIÉRREZ GARCÍA

Siendo las nueve horas del día 14 de septiembre del año dos mil diecisiete, en el salón "B" del edificio "G", del Palacio Legislativo de San Lázaro, inició la Décima Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

Registro de Asistencia.

Dip. Carlos Gutiérrez García, Presidente; Dip. Lucely Alpizar Carrillo, Dip. Bernardino Antelo Esper, Dip. Hersilia Onfalia Adamina Córdova Morán, Dip. Federico Eugenio Vargas Rodríguez, Dip. José Máximo García López, Dip. Gerardo Federico Salas Díaz, Dip. Tania Victoria Arguijo Herrera, Dip. Leonardo Rafael Guirao Aguilar, Dip. Mirza Flores Gómez, Secretarios; Dip. Patricia Elena Aceves Pastrana, Dip. María Esther Guadalupe Camargo Félix, Dip. Laura Beatriz Esquivel Valdés, Dip. Laura Valeria Guzmán Vázquez, Dip. María Angélica Mondragón Orozco, Dip. Luz Argelia Paniagua Figueroa, Dip. Salomón Fernando Rosales Reyes, Dip. Juan Fernando Rubio Quiroz, Dip. María Eloísa Talavera Hernández, Integrantes.

Justificó inasistencia el Diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma, Integrante.

Aprobación de Quórum.

La Diputada Lucely del Perpetuo Socorro Alpizar Carillo, Secretaria de la Comisión informó a los presentes un registro previo de 13 firmas registradas de ciudadanos legisladores y por lo tanto hay quórum.

Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

La Diputada Lucely del Perpetuo Socorro Alpizar Carillo, por instrucciones del Presidente de la Comisión dio lectura al orden del día, la Dip. María Eloísa Talavera Hernández solicitó hacer uso de la palabra en asuntos generales, así como la Dip. Mirza Flores Gómez; y la secretaría sometió a votación el orden del día, quedando aprobada por mayoría.

Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de las reuniones previas, 12ª Reunión Ordinaria y 5ª. Extraordinaria.

Acta de la 13ª Reunión Ordinaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología, celebrada el 14 de septiembre de 2017, a las 9:00 horas, en el salón “B” del Edificio “G”.

Se dispensó la lectura de las Actas de la 12ª Reunión Ordinaria y 5ª Extraordinaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología, en virtud de que se hizo llegar previamente, quedando aprobadas por mayoría.

Palabras de Bienvenida por parte del Diputado Carlos Gutiérrez García, Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

El Dip. Carlos Gutiérrez García, dio la más cordial bienvenida a todos los presentes y a los invitados especiales, siendo la Lic. Mónica Ortiz, representante del Foro Consultivo.

Presentación, discusión y en su caso aprobación del Cuarto Informe Semestral de actividades de la Comisión de Ciencia y Tecnología, marzo-agosto 2017.

Se dispensó la lectura del Cuarto Informe Semestral de actividades de la Comisión de Ciencia y Tecnología, marzo-agosto de 2017; en virtud de que se les hizo llegar previamente, quedando aprobado por mayoría.

Presentación, discusión y en su caso aprobación del Plan Anual de Trabajo para el Tercer año de Ejercicio de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la LXIII Legislatura de la H. Cámara de Diputados.

Se dispensó la lectura del Plan Anual de Trabajo para el Tercer año de Ejercicio de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la LXIII Legislatura de la H. Cámara de Diputados; en virtud de que se les hizo llegar previamente, quedando aprobado por mayoría.

Dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología en sentido positivo a la minuta con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, de la Ley de Desarrollo Sustentable y de la Ley de Ciencia y Tecnología remitida por la Cámara de Senadores

Se dispensó la lectura del Dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología en sentido positivo a la minuta con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, de la Ley de Desarrollo Sustentable y de la Ley de Ciencia y Tecnología remitida por la Cámara de Senadores; en virtud de que se les hizo llegar previamente, quedando aprobado por mayoría.

Dictamen en sentido negativo de la Comisión de Ciencia y Tecnología a la minuta con Proyecto de decreto que reforma el artículo 51 de la ley de Ciencia y Tecnología remitida por la Cámara de Senadores.

Se dispensó la lectura del Dictamen en sentido negativo de la Comisión de Ciencia y Tecnología a la minuta con Proyecto de decreto que reforma el artículo 51 de la Ley de Ciencia y Tecnología remitida por la Cámara de Senadores; en virtud de que se les hizo llegar previamente, quedando aprobado por mayoría.

Dictamen en sentido positivo con modificaciones, de la Comisión de Ciencia y Tecnología a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el Artículo 10 de la Ley de Ciencia y Tecnología, presentada por el Dip. Rafael Méndez Salas, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza.

La Diputada María Eloísa Talavera Hernández, Buenos días diputados, diputado presidente. Nada más una duda. Es que a mí me parece que esta modificación relaja la presentación de informes, porque en el texto original de la ley dice que el informe anual deberá especificar los resultados y el impacto del gasto en Ciencia y Tecnología e Innovación, y la modificación dice: "...el informe anual procurará, y en su caso, integrará y especificará los resultados...", o sea, lo deja suelto, pues no es una cuestión imperativa.

Entonces, no entiendo por qué estamos relajando la ley en este artículo, sobre todo, en los temas de transparencia y de rendición de cuentas. Ése es mi punto de vista.

El Secretario Técnico, Maestro Carlos Alberto Ayala Rodríguez, en respuesta al comentario de la Diputada Eloísa, con el permiso de presidencia comentó que el informe anual tiene la acotación de tiempo, mismo que no permite, por la naturaleza de los proyectos que se apoyan por medio de Conacyt, tienen una naturaleza anual, sin embargo, hay proyectos de Ciencia y Tecnología que son multianuales. Entonces, el poder integrar de alguna manera un informe que integre el impacto real conforme al periodo del informe, tiene una complejidad el integrarlo.

Con la modificación propuesta, lo que se está buscando es contar con un informe que sea mucho más robusto, en el sentido de que tiene que tener por lo menos una estructura, porque muchos de los informes no tienen una estructura básica, que permita que sea del conocimiento de todas las personas que lo requieren revisar, y que de alguna manera nos dé el parámetro del impacto que realmente tiene. Son diversos los elementos que se requieren para la integración del impacto real, desde la parte de la inversión privada, del gasto que tiene que ver con Ciencia y Tecnología. Es por ello que estamos tratando de darle una estructura con esta modificación.

El Presidente de la Comisión, Diputado Carlos Gutiérrez García, comentó que la modificación fue consensuada y platicada con el promovente, en el ánimo de poder entregar ya consensuada de esta manera, el texto final.

La Diputada Luz Argelia Paniagua Figueroa, mencionó, en abono a lo comentado por la diputada Eloisa, entiendo lo que usted está comentando sobre esta modificación, que creo se hizo hace poco. Exactamente hay que integrar especificar y tener los más claro todo, pero creo que empieza del tema del verbo, porque antes decía “deberá”, y ahora dice “procurará”, Creo que si la iniciativa decía “deberá” eso marca más que sí se pueda cumplir lo que estamos pidiendo, deberá, pues ya se tendrá que integrar y especificar. Bueno, es mi comentario, nada más.

La Diputada Mirza Flores Gómez, mencionó hice la consulta porque yo en principio estaba de acuerdo con la redacción de la propuesta que dice “deberá especificar”, porque el texto vigente no establece ningún tipo de obligatoriedad, solamente habla de qué debe de contener el informe, pero en términos enunciativos.

Me parece muy bien lo siguiente del texto que dice: ... y en su caso integrará y especificará... Pero, entonces ya también quedó más flojito. Porque dice el informe anual procurará y, en su caso... O sea, ya con dos, si sí lo procuró, entonces en su caso si me explicaba el secretario técnico, que muchas de las veces para recabar esta información puede ser más tardado el tiempo. ¿Cierta secretario? Que no siempre tienen a la mano la información para la fecha que deben de rendir el informe.

Pero, entonces, no sé si... aquí dice el objetivo, con el objetivo de identificar los avances concretos en la instrumentación de las políticas públicas encaminadas a generar cadenas productivas en el país. Estos son los objetivos concretos, pero no vamos a poder lograr los objetivos sino se les obliga a las instituciones a rendir informes más especificados. Solo que insisto que queda poquito flojo y lo comprendí porque si las instituciones o las instancias no tienen la información en tiempo y forma, entonces como rinden un informe, o sea, como obligas a la instancia a rendir un informe si no tienen toda la información. Eso sí me queda claro.

El texto de la iniciativa propuesta viene cargado de la palabra: deberá, que es como cierta obligatoriedad de lo que debe de tener y siempre creo que nuestras leyes están llenas de palabras como: procurará, coadyuvará, buscará. Y son palabras que siguen siendo enunciativas, más no de carácter obligatorio.

Por parte del **Diputado Juan Fernando Rubio Quiroz** sumando a las participaciones de las diputadas, sugirió que se retirará la iniciativa y se regrese a discusión de la Mesa Directiva de la Comisión y que sea presentada en la siguiente reunión, con la finalidad de que el promovente

pueda explicar de manera más explícita la finalidad de estos cambios y así también si los diputados o las diputadas quieren abonar a la redacción para que enfatizamos en el orden de la rendición de cuentas, porque es algo muy importante y que la ciudadanía nos ha estado pidiendo a gritos que tenemos que transparentar todos los recursos públicos. Creo que eso es una salida viable el día de hoy para que no tengamos que votar ni a favor ni en contra en este momento, o en su caso se solicitará una prórroga para realizar un análisis más profundo para así tener un mayor consenso en la elaboración del dictamen.

La Secretaria Diputada Lucely del Perpetuo Socorro Alpizar Carillo, mencionó que coincide en parte porque entiendo del secretario técnico que nuestra obligación, si es cierto, nosotros estamos a favor de la transparencia, estamos a favor de que las cosas se tengan que hacer, pero también tenemos que ser conscientes de la factibilidad de cuándo se pueden hacer las cosas en tiempo y forma y cuándo tenemos que tener cierta, digamos, elasticidad para poder cumplir con los compromisos.

Este informe, sin más no recuerdo, creo que abarca 16 instituciones y pues no podemos darle la obligatoriedad a esta instancia que depende de 16 dependencias cumplir en tiempo y forma. Creo que es una parte que nos excederíamos con la responsabilidad, dándole demasiada la responsabilidad a esta instancia si no permitimos que pueda compilar ahora sí que integrar y especificar cada una de en las 16 instancias.

Yo sugeriría señor presidente que, así como mencionó el diputado Rubio pudiéramos debatir un poco más este dictamen y analizarlo más profundamente, viendo la viabilidad de que cada una de las 16 dependencias pueda cumplir en tiempo y forma y poder tomar una decisión al respecto antes de llevarlo a votación.

El Presidente de la Comisión, Diputado Carlos Gutiérrez García, comentó que la propuesta es retirar el dictamen para su análisis, para solicitar la prórroga y aprobarla en primera instancia, parte aquí de la comisión y de acuerdo ... y en la próxima sesión que queremos que sea a más tardar, dependiendo de lo que se vaya a plantear aquí en asuntos generales, la próxima semana.

Se somete a consideración de las diputadas y diputados, por favor, secretario, el que se solicite la prórroga para poder analizar nada más de fondo el texto tal como va a quedar.

La secretaria diputada Lucely, por instrucciones de la presidencia, solicito a los legisladores y legisladoras que estén por la afirmativa de conceder una prórroga al dictamen en cuestión,

sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Por mayoría, señor presidente, se concede la prórroga al dictamen en cuestión.

Asuntos generales.

El presidente diputado Carlos Gutiérrez García, al comienzo de la reunión había solicitado la palabra la diputada Eloísa Talavera, posteriormente la diputada Mirza Flores Gómez y quien así lo deseara porque surge de momento, tienen todo el espacio para poder hacerlo.

La diputada María Eloísa Talavera Hernández, quiero informarles que el programa que tienen en sus manos, ya tienen las confirmaciones de las personas que estarán participando en los distintos paneles que integran el Foro Nacional de Supercómputo.

Quiero agradecer infinitamente al equipo de la Comisión de Ciencia y Tecnología, su secretario técnico y al equipo de la comisión, que las verdades nos estuvieron apoyando mucho para poder lograr una buena convocatoria para el panel, la verdad es de, que son muy buenos los ponentes que nos confirmaron, esperamos que este foro nos dé elementos suficientes para lograr el objetivo de tener elementos para definir una propuesta en materia de política pública con este tema de súper cómputo.

El Presidente de la Comisión, Diputado Carlos Gutiérrez García, en razón del tema de la diputada Eloísa, ¿algún compañero diputado o diputada desea hacer uso de la palabra? Si no, para cederle... A ver, la diputada Mirza, en razón del mismo tema. Seguidamente la diputada Lucely.

La Diputada Mirza Flores Gómez, quería solicitar a la comisión, presidente, y a la diputada que una vez que nos citen y que afinemos los detalles pudiéramos de manera coordinada tener toda la información para poder hacer difusión de la mejor manera que podamos, desde nuestras redes, con la gente que tengamos en nuestros estados, para hacer esto: la difusión de lo que se hace en la Cámara de Diputados y la divulgación de esta información y de la cultura. Eso, por un lado.

Y por otro, en el mismo tenor, que pudiéramos coordinar, presidente, y tuviéramos enlaces en vivo, aprovechando la tecnología, y que pudiéramos estar desde la página de la comisión. Y que todos los demás diputados enlazáramos desde la página de la comisión a nuestras redes, para que se hiciera la transmisión en vivo con el face a life. Y quienes no puedan acompañarnos que

nos acompañen vía remota. Eso lo dejo como una sugerencia para que se tome nota, presidente. Es mi humilde aportación para poder enriquecer la convocatoria del evento. Y hay mucho esfuerzo detrás de él. Entonces que rinda frutos. Muchas gracias, presidente.

El Presidente de la Comisión, Diputado Carlos Gutiérrez García, siguiendo con el tema de asuntos generales, había solicitado la palabra la diputada Mirza Flores Gómez.

La diputada Mirza Flores Gómez, muchas gracias, presidente. Aprovecho el uso de la voz, ya que se incorporó a la reunión la diputada Patricia, porque estuvimos comentando este tema ella y yo en el pleno, presidente. Y quisiera externarte nuestra inquietud, que también me gustaría que la complementara ella.

Tenemos la preocupación de lo que se va a discutir en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Ya el año pasado tuvimos la lamentable noticia del recorte a ciencia y tecnología. Y este año también parece que de nuevo hay más recortes. Por lo que, de momento, para tener elementos para calificar, para emitir opiniones sensatas, pudiéramos invitar en la siguiente reunión que tengamos de la comisión a miembros de Conacyt. Creo que es fundamental que vengan y nos den un informe de cómo distribuyeron el dinero, los recursos que se les asignó el año pasado para que este año se direccionen, o redireccionen.

Qué mejor que ellos, que tienen los elementos de en dónde padecieron los recortes. O lo que lo padecieron, cómo lo subsanaron. Para poder respaldarlos nosotros como comisión, pero emitiendo opiniones basadas en una experiencia de sus números. Que aquí les pudiéramos hacer preguntas, que resolviéramos nuestras dudas de manera frontal, pero con los datos que ellos nos traigan. No sé qué opinen mis compañeros. Me gustaría que sí tuviéramos de primera mano esa información para que no se tergiverse, para que después no entremos en un debate aquí al interior de la comisión.

La Diputada Patricia Elena Aceves Pastrana, en el mismo sentido, externo opiniones que me han hecho llegar, sobre todo los estudiantes de los posgrados de excelencia de Conacyt y es en el sentido de que no se puede repetir este episodio que se dio este año de que se les dijera los muchachos de que no tienen beca posgrado de excelencia de Conacyt, que por reglamento siempre los chicos que entran a estos posgrados tienen una beca.

La Diputada María Eloísa Talavera Hernández, felicito a las diputadas por poner este tema en asuntos generales. Creo que es muy importante por la época en la que nos toca ahorita o va a tocar discutir el paquete económico. Considero que en los temas de Ciencia y Tecnología es

fundamental que se fortalezca el presupuesto, no todo lo contrario. Un riesgo en el que está el país es la poca inversión que ha tenido en Ciencia y Tecnología, y con los avances tecnológicos a los que no estamos ajenos como país, lo que sigue es el desplazamiento de personas que no están con las competencias suficientes, desplazadas por la tecnología. Entonces, ahí es un asunto por el que no debemos de quitar el dedo del renglón y disminuir.

El año pasado, presidente, recuerda que Hacienda nos había comentado que habían hecho reducciones de gasto corriente y que estaban soportados con los fondos, con el recurso que tenían en los fideicomisos, sin embargo los fideicomisos son específicamente para programas de inversión con algunas instituciones, no está cubierto ahí el recorte que le hicieron a lo que ellos denominan gasto corriente en investigación, pero que son todos los apoyos a proyectos y personal adicional que pueden contratar para las áreas de investigación. Y también habían comentado que en el tema de becas no iba a haber recorte, situación que parece ser que no resultó del todo cierta; y que sería conveniente que nos hicieran un informe para ver cómo fue que se aplicaron las becas, y qué fue lo que quedó pendiente, porque Hacienda dice una cosa, pero en la realidad sucede otra, ya al frente de cada institución. Creo que sí tenemos que tener claro cuál fue el impacto del recorte que tuvieron las áreas de Ciencia y Tecnología en específico, Conacyt.

Por otro lado, es el último Presupuesto del sexenio del presidente Peña Nieto, entonces, creo que debe ser un Presupuesto que sí fortalezca el área, porque le va a tocar el brinco de administración a las áreas de Ciencia y Tecnología, entonces, deben de estar soportadas también para que puedan pasar esa transición sin que haya riesgos de recortes de becas ni de proyectos que se queden a medias, por el cambio del sexenio.

Creo que son elementos que sí tenemos que considerar, para fortalecer los presupuestos del área, pero sí sería interesante que tuviéramos información, presidente, de cómo le fue al sector con el recorte que presentó la Secretaría de Hacienda, y si la alternativa que fue la que nos dijo que se soportaba con los fondos de fideicomiso, que estaban soportados los 9 mil millones, que supuestamente se le habían recortado en gasto corriente, estaban resguardados o soportados con el recurso de los fideicomisos. Sin embargo, sabemos que los fideicomisos tienen reglas de operación muy claras, para proyectos muy específicos, y no se pueden utilizar para otras áreas que sí se vieron lastimadas. Eso es nada más lo que creo que sí debemos de considerar.

El Diputado Salomón Fernando Rosales Reyes, coincido en que sí invitemos al encargado del área de Conacyt, porque esto clarifica y sobre todo, no deja expectativas para no ser

protagonistas, porque luego muchas veces, el que dicen, yo creo que los indicadores que nos llevan a un presupuesto, es cuando ellos presentan su plan de trabajo.

Y el análisis que tiene, tanto el programa, como lo que determina Hacienda, yo creo que aquí sería más claro quien venga a clarificar lo que en su momento cómo fue o cómo es, porque a veces nada más nos lo platican, y yo creo que eso tampoco es importante dar a conocer nada más lo que dicen.

Yo creo que sí es importante que venga, platique con nosotros, y si en la realidad el programa ocupa presupuesto, yo creo que la comisión puede hacer este ejercicio y pedirlo, para que en su momento se le cumpla lo que en su momento necesita, porque yo creo que no debemos de ser tan protagonistas; yo creo que sí es interesante, que a través del presidente convoquemos y venga, nos explique el cómo y por qué de las cosas.

El Diputado Juan Fernando Rubio Quiroz, no voy a ser repetitivo con respecto al tema de Presupuesto, porque coincido en que debemos de fortalecer los temas de investigación, los temas de las becas. Yo quisiera proponerles a todos los diputados que ya han revisado el Presupuesto, que nosotros tenemos la facultad constitucional de poder modificarlo.

Entonces, cada uno de nosotros ya encontró qué instancias tienen dinero de más, qué elefantes blancos están alimentando más en la carátula; y quienes digan que no se puede discutir, no conocen la Constitución, y yo invito a todas las diputadas y diputados que realmente buscamos la transformación de México a abrir la puerta del Presupuesto, meterle mano, hacer reasignaciones y señalamientos, porque los chavos tienen todo el derecho a tener una beca; tienen todo el derecho a tener escuelas de calidad. Y tienen todo el derecho a desarrollarse en el área de la investigación.

Y varios de nosotros, que estamos aquí lo sabemos, porque venimos de ahí, y para muchos no fue sencillo. Creo que tenemos que garantizarles a los jóvenes, el que puedan tener el acceso a una mejor calidad educativa, pero, sobre todo, que puedan tener herramientas que el Estado debe de brindar en temas de recursos económicos.

Por eso, yo invito a las diputadas y diputados que abramos el Presupuesto, en nuestra próxima reunión con los funcionarios, ya traer señalado de dónde podemos hacer movimientos; quitarle, ponerle, para poder hacer que la investigación en este país crezca, y ya no ser tan dependientes, como lo estamos siendo.

La Diputada Luz Argelia Paniagua Figueroa, el día de ayer acudí a un foro de la Comisión de Competitividad, y estuvieron reunidos varios investigadores de universidades, cámaras, etcétera, y recordarán ustedes, que, en el 2015, con mucho gusto aprobamos una reforma en el tema de la apertura para los investigadores, que se diera el reconocimiento, etcétera.

Algunos investigadores comentaron que con la reglamentación que han estado haciendo las universidades, se puso todavía más complicado, que estaba mejor como antes, y que era una lástima que todo el trabajo legislativo que se había hecho para cambiar y poder lograrlo.

Entonces, yo creo que valdría la pena a lo mejor citar ya les estoy pidiendo una tarjetita para pasárselas a ustedes, y a lo mejor citar a un grupo de investigadores y ver cómo está funcionando esta reforma que hicimos; si verdaderamente vino a beneficiar o está detenido, porque con esta reforma, en otros países lograron avances muy importantes, y ahorita parece ser que aquí estamos como –por el comentario que hicieron ayer–, se ha detenido.

Me comprometo yo a poder traer esa fichita que ellos me van a enviar, y entonces ya platicarlo aquí dentro de la comisión, puesto que fue un trabajo que se propuso durante años, se logró votarlo en 2015, y yo creo que lo que se tiene que hacer es hacerse efectivo.

El Presidente de la Comisión, Diputado Carlos Gutiérrez García, viendo las fechas, comentaba aquí en corto con quien tiene la secretaría, la comisión a la secretaría estaríamos hablando de que estaríamos en condiciones de ir, presumiblemente dando fechas, sería dentro de dos semanas, para darle viabilidad, uno, los tiempos y dos, a que tengamos el tiempo completo para poder estar en el foro aquí planteado en asuntos generales por parte de la diputada Eloísa.

Meternos de lleno y en lo que nos da la oportunidad de poder establecer la comunicación, tanto a través –le pediría a la doctora Mónica–, que le haga saber lo que aquí planteamos los diputados, a quien coordine los trabajos del foro consultivo, y haremos lo propio también, con la gente de Conacyt.

Me parece que todas las opiniones van en el mismo sentido de poder ayudar y reforzar el Presupuesto que se asigna a la Ciencia y la Tecnología, la Investigación y la Innovación en este país, y por supuesto que ahí vamos a estar todos para hacer la mejor propuesta, que yo tengo confianza, en que va a ser una visión conjunta, única y me parece que va a ser avalada por todos los aquí presentes. A eso llegaremos, cuando llegue el momento de la discusión de este tema.

Acta de la 13ª Reunión Ordinaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología, celebrada el 14 de septiembre de 2017, a las 9:00 horas, en el salón "B" del Edificio "G".

Clausura

Y si me permiten, agradeciendo la presencia de todos ustedes, y siendo las 10 horas con 45 minutos del día 14 del año en curso, siendo el último punto del orden del día la clausura, agradecerles y clausurar los trabajos de esta décima tercera sesión ordinaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología haciendo los mejores parabienes para todos ustedes, como diputadas y diputados para esta nueva encomienda de este periodo que tenemos por delante, y los retos que implica el estar aquí al frente. Muchas gracias, y muy buenos días.

VALOR INFORMACIÓN